



# Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

**Fecha:** 16 de diciembre de 2021.

**Hora:** 14:00 en primera convocatoria, 14:30 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Aula G04 de la Facultad de Ciencias.

El 16 de diciembre de 2021, siendo las 14:35h, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne el Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, bajo la Presidencia del Sr. Delegado, D. Pepe Bescos Abeledo, con la asistencia de los miembros que se detallarán al final del documento y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2021;
2. Informe del Delegado del Centro;
3. Debate y aprobación, si procede, de la asistencia a la próxima Asamblea General Ordinaria de ANEM;
4. Debate y aprobación, si procede, de los criterios para la elección de representantes en las próximas asambleas de las sectoriales;
5. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Régimen Sancionador y Garantía Normativa;
6. Debate y tramitación, si procede, de los expedientes contradictorios elevados por la Comisión de Garantías;
7. Ratificación, si procede, de la Subtesorera de la DEFC, Nazaret Nevado Heredia, nombrada por el extesorero, Asier Lizama Muñoz;
8. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales nombrados por el Delegado de la Facultad de Ciencias:
  - 8.1. Subdelegada de la Facultad de Ciencias;
  - 8.2. Subsecretario de la DEFC;
  - 8.3. Director de Transparencia;
9. Elección, si procede, del Tesorero o la Tesorera de la DEFC;
10. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes en las Comisiones de Área:
  - 10.1. Comisión de Actividades;
  - 10.2. Comisión de Comunicación;
  - 10.3. Comisión de Extensión;
  - 10.4. Comisión de Garantías;
  - 10.5. Comisión de Reforma del Reglamento;
11. Asuntos de trámite y urgencia;
12. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 14:35.

## 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2021;

Se aprueba por asentimiento.

## 2. Informe del Delegado del Centro;

El Sr. Delegado pide más participación activa en la delegación y que toda persona interesada en ostentar algún cargo asista como invitada a las sesiones de la Comisión Permanente porque el mandato de los miembros actuales acaba en menos de un año. También se creará un canal de Telegram con información interesante para la gente que vaya a ostentar cargos.

## 3. Debate y aprobación, si procede, de la asistencia a la próxima Asamblea General Ordinaria de ANEM;

Los representantes actuales en la ANEM toman la palabra para explicar que en la próxima asamblea, que será telemática en febrero, se tratará la reforma del reglamento de la asociación, que actualmente se está tratando extraoficialmente.

Pepe Bescos Abeledo explica que, para no hacer un pleno en enero para decidir si asistir o no a la asamblea y elegir asistentes, se ha traído este punto al de hoy aunque no tengamos todavía la convocatoria.

Propone decidir ahora si asistir o no a la próxima asamblea y que la Comisión Permanente decida los representantes que asistirán.

Jesús Maldonado Arroyo se muestra en contra de que se decida asistir sin tener la convocatoria y que la Comisión Permanente elija a los representantes.

Como primera propuesta, se vota si aprobar ahora si asistir a la asamblea y, como segunda, aprobarlo después cuando tengamos la convocatoria:

- A favor de la primera propuesta: 26
- A favor de la segunda propuesta: 9
- Abstenciones: 3

Se aprueba asistir a la próxima asamblea de la ANEM.

Jesús Maldonado Arroyo pide que se elija a los representantes ahora.

Pepe Bescos Abeledo explica qué es la ANEM, qué se hace en ella y pide candidatos para asistir. Se presentan los siguientes candidatos:

- Javier Carvajal Noguera
- Lucas de Uña Ocampo
- Andrés Quintana Martín
- Joseph Iskander Chinnick

- Iván Salido Cobo
- María Teresa Maleno Martínez

Como la asamblea es telemática, no hay límite de asistentes y todos quedan elegidos.

#### **4. Debate y aprobación, si procede, de los criterios para la elección de representantes en las próximas asambleas de las sectoriales;**

Rubén Fernández Jurado ruega que, hasta que se apruebe el Reglamento de Representación Externa, sea la Comisión Permanente quien elija a los asistentes.

Jesús Maldonado Arroyo pide que si se hace eso se exija que uno de los dos asistentes para la próxima asamblea ordinaria de la ANEM sea de Estadística y otro de Matemáticas.

Al no haber oposición activa, se aprueba que los representantes sean elegidos por la Comisión Permanente.

#### **5. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Régimen Sancionador y Garantía Normativa;**

Se tratan las enmiendas, omitiendo el debate en todos los cambios de forma.

##### **Enmienda 1 de Rubén Fernández Jurado**

Rubén Fernández Jurado expresa su rechazo a los miembros que únicamente asisten al pleno para registrar su asistencia e inmediatamente se van.

Jesús Maldonado Arroyo le responde que comparte ese rechazo, pero que por eso rechaza su enmienda.

Javier Canto Sánchez pregunta si sería mejor que quien asista tenga que pasar la TUI a la entrada y a la salida del Pleno. Se le contesta que eso sigue sin garantizar que la persona asista a la mayor parte de la reunión.

Jaime Ramírez Cerrillos dice que cada uno es responsable de lo que hace y que ve muy engorroso estar pendiente de quién entra y sale para cada cosa.

David Ortiz del Campo expresa su preocupación por qué pasaría con una persona que llega cuando ya ha comenzado la sesión.

Ramón Moreno Salamanca pregunta si se puede poner un límite de tiempo.

Le contestan que no porque no se valora bien el porcentaje de asistencia con respecto a la duración de la sesión.

Tras el debate, Rubén Fernández Jurado modifica su enmienda para que no sea necesario registrar la asistencia antes del comienzo de la sesión, sino que pueda ser en cualquier momento de la misma en caso de llegar más tarde.

### **Enmienda 3 de Andrés Quintana Martín e Iván Salido Cobo**

Rubén Fernández Jurado pide cambiar “realicen” por “produzcan” en el quinto punto. Los proponentes aceptan el cambio.

### **Enmienda 5 de Andrés Quintana Martín e Iván Salido Cobo**

David Ortiz del Campo pide que no se quite la resolución pública de los cierres de expedientes.

Jesús Maldonado Arroyo y Andrés Quintana Martín no entienden por qué se tiene que hacer público el cierre del expediente cuando la apertura no lo ha sido.

### **Enmienda 6 de Andrés Quintana Martín e Iván Salido Cobo y enmienda de Pepe Bescos Abeledo**

Pepe Bescos Abeledo dice que el apartado *d* va en contra del Reglamento de Régimen y Funcionamiento porque es potestad del Delegado autorizar la asistencia de invitados.

Los proponentes aceptan la supresión del apartado *d* al completo y Pepe Bescos Abeledo retira su enmienda.

### **Enmienda 7 de Andrés Quintana Martín e Iván Salido Cobo**

David Ortiz del Campo pide quitar “tercer capítulo” para dejar solo “artículo 7”.

Rubén Fernández Jurado pide añadir como octavo punto “La obstaculización de la información. Se entenderá esta como un incumplimiento y una desatención de sus obligaciones, que tendrá lugar al impedirse la comunicación con la DEFC a través de los canales institucionales utilizados.”.

Los proponentes aceptan ambas propuestas.

### **Enmienda 2 de Rubén Fernández Jurado**

Rubén Fernández Jurado propone una nueva redacción para su enmienda:

Se podrá sancionar, por los motivos especificados en el artículo anterior, a cualquier miembro o voluntario de la DEFC sin excepciones. En tal caso, será la Comisión de Garantías de la DEFC quien valore el expediente y, cuando pueda, decida la sanción pertinente. En algunos casos, cuando la Comisión de Garantías lo estime necesario, dicha valoración del expediente podrá ser tratada de forma conjunta entre la Comisión de Garantías y la Comisión Permanente de la DEFC. Una vez que se le haya dado forma será llevado al Pleno de la DEFC para que sea este el que decida. En cualquier caso, la sanción que se decida que deba aplicarse deberá ser una de entre las siguientes:

1. Aquellas que ya vienen recogidas en el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC.

2. Expulsión de la sesión o actividad en la que se cometa la infracción.
3. Pérdida temporal o indefinida del derecho a **voto y/o voz (y asistencia) asistencia en el al** Pleno de la DEFC o en alguna de las comisiones de la cual sea miembro.
4. Imposibilidad temporal o indefinida de participar en cualquier actividad en la que participe u organice la DEFC.
5. **Pérdida Suspensión** temporal de la **condición de miembro o voluntario, expulsión** indefinida de la **condición de miembro DEFC** o, en otro caso, **de voluntario** de cualquier comisión, grupo de trabajo u órgano colegiado de la DEFC.

Pese a todo lo anterior, cuando la infracción cometida lo requiera, se informará a los órganos externos competentes. Estos podrán estudiar el caso y tomar cualesquiera decisiones y medidas consideren pertinentes.

A continuación se procede a votar las enmiendas con los siguientes resultados:

- Enmienda 1 de Rubén Fernández Jurado:
  - A favor: 14
  - En contra: 12
  - Abstenciones: 4

El resto de enmiendas se aprueban por asentimiento.

Se vota el reglamento con las enmiendas aprobadas:

- A favor: 13
- En contra: 4
- Abstenciones: 12

Rubén Fernández Jurado expresa su oposición a aprobar el reglamento sin tener todavía el visto bueno de los servicios jurídicos, pues no sabemos si es legal. Andrés Quintana Martín lo apoya.

Al no haber una mayoría de dos tercios de los miembros asistentes a favor de la aprobación del reglamento, no queda aprobado tal y como indica el cuarto punto de la disposición adicional tercera del Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC.

## **6. Debate y tramitación, si procede, de los expedientes contradictorios elevados por la Comisión de Garantías;**

Andrés Quintana Martín explica qué son los expedientes contradictorios, quiénes son las personas afectadas, por qué motivo se les ha expedientado y si han presentado alegaciones. Posteriormente se pregunta si las personas afectadas están presentes para darles opción a exponer su caso.

Se procede a llamar a los asistentes para depositar su voto, explicando que los expedientes son favorables a expulsión, con los siguientes resultados:

- Expediente 34-2021:
  - A favor: 26
  - En contra: 5
  - Abstenciones: 11
- Expediente 35-2021:
  - A favor: 32
  - En contra: 0
  - Abstenciones: 9
- Expediente 36-2021:
  - A favor: 32
  - En contra: 0
  - Abstenciones: 9
- Expediente 37-2021:
  - A favor: 33
  - En contra: 1
  - Abstenciones: 7
- Expediente 38-2021:
  - A favor: 32
  - En contra: 1
  - Abstenciones: 8
- Expediente 39-2021:
  - A favor: 15
  - En contra: 16
  - Abstenciones: 13

Por tanto, quedan aprobados todos los expedientes contradictorios a excepción del 39-2021.

## **7. Ratificación, si procede, de la Subtesorera de la DEFC, Nazaret Nevado Heredia, nombrada por el extesorero, Asier Lizama Muñoz;**

Queda ratificada la Nazaret Nevado Heredia como subtesorera de la Facultad de Ciencias con 39 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

## **8. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales nombrados por el Delegado de la Facultad de Ciencias:**

### **8.1. Subdelegada de la Facultad de Ciencias;**

Queda ratificada Carmen Muñoz Córdoba como Subdelegada de la Facultad de Ciencias con 40 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

## **8.2. Subsecretario de la DEFC;**

Queda ratificado Joseph Iskander Chinnick como Subsecretario de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias con 38 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

## **8.3. Director de Transparencia;**

Queda ratificado Ismael Riquelme Lucas como Director de Transparencia de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias con 39 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

## **9. Elección, si procede, del Tesorero o la Tesorera de la DEFC;**

La única candidatura presentada es la de Martina Riera Ojea, por lo que no procede la votación y queda elegida como Tesorera de la DEFC.

## **10. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes en las Comisiones de Área:**

### **10.1. Comisión Académica;**

No procede.

### **10.2. Comisión de Actividades;**

No procede.

### **10.3. Comisión de Comunicación;**

No procede.

### **10.4. Comisión de Extensión;**

No procede.

### **10.5. Comisión de Garantías;**

Al haberse presentado el mismo número de candidaturas que plazas vacantes, quedan elegidas las siguientes personas como miembros de la Comisión de Garantías:

- Xavi Díaz Berenguer
- Lucas de Uña Ocampo
- Aritz Domínguez Liste
- Adrián Custodia Malvido



## 11. Asuntos de trámite y urgencia;

Pepe explica que hay que renovar dos cargos de la mesa electoral, pues el anterior Presidente y Vocal han dimitido.

Al ser el único miembro claustral presente sin ostentar ningún cargo, Jesús Maldonado Arroyo queda elegido como Presidente de la Mesa Electoral.

Se realiza un sorteo entre los miembros electos y Javier Carvajal Noguera queda elegido como Vocal de la Mesa Electoral.

## 12. Ruegos y preguntas.

Rubén habla sobre el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias y pide a la Comisión Permanente que pidamos perdón porque no hemos podido presentar las propuestas de parte de los estudiantes en el plazo que se había dado.

Nazaret Nevado Heredia ruega que la próxima vez no se use tanto papel para las papeletas, pues estaban en A4 e impresas solo por una cara.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:35h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

**VºBº del DELEGADO**

Pepe Bescos Abeledo

**Fe del SECRETARIO**

Iván Salido Cobo



## Asistentes al pleno

- Alberto Aguilar Romero
- Jose Luis Aguilera López
- María Benítez González
- Pepe Bescos Abeledo
- Alberto Borque Martínez
- Iván Butrón Ollo
- Javier Canto Sánchez
- Javier Carvajal Noguera
- Joseph Iskander Chinnick
- Adrián Custodia Malvido
- Lucas De Uña Ocampo
- Xavi Díaz Berenguer
- Aritz Domínguez Liste
- Jesús Alejandro Dos Santos Sánchez
- Nira Drina Drk Torres
- Rubén Fernández Jurado
- Álvaro Figueroa Uberos
- Carlos Garrido Martínez
- Eva González Martín
- Cristina Hernández Jiménez
- Alba Hernández Suárez
- Inés Hidalgo Toledo
- Álvaro Jabaloyes
- Jorge López García
- Jesús José M<sup>a</sup> Maldonado Arroyo
- Antonio Maldonado Utrera
- María Teresa Maleno Martínez
- Irene Martín Gracia (Invitada)
- Pablo Molero de Haro
- Daniel Moñino García
- Juan Moreno Fosela (Invitado)
- Ramón Moreno Salamanca
- Carmen Muñoz Córdoba
- Nazaret Nevado Heredia
- Juan Manuel Ortega Ortiz
- David Ortiz del Campo
- Mireya Ortiz Gimenez
- Inmaculada Penco Castro
- Arián Puertollano Ruiz
- Paula Quesada Escobar
- Andrés Quintana Martín
- Jaime Ramirez Cerrillos
- Eduardo Ramos Delgado
- Pablo Reyes Sousa
- Martina Riera Ojea
- Natalia Rodríguez Rey
- Iván Salido Cobo
- Yaira Segovia Barrionuevo
- Jose Segovia Zamora
- Daniel Segura Sáez
- Layla Souaidi Nabij